ortan Manchas a Dho insecto dando las Ordenes
combenientes à los Diputados p. que le aviesen inmedia-
tamente

Sobre q. se ofrese
al Alferez Real
a la conducta
de Barcos

Haviendo llegado à noticia de este Ayuntamiento q.
en las Islas del mar menor en donde Cavan las Sardinas
se les quitan los Anzuelos, y Artes de ellas y procura matar; y lian
de Contrario a lo que esta prevenido p. Junto general y muy
perjudicial respecto a ser una de las Artes q. se dedican à la
Almadraba de Langosta y otras Savandijas. acuerda: de ofi-
cie con el Sr Intendente Gral de Marina de este Depto. para
que tenga a bien dar Providencias Publicas de Mandar al
Guarda Celador q. cuida de dhas Islas lo Certifique para
q. en su vista de medio à ninguna de las Referidas Sardinas, y
Pescados q. procure su Conservacion y Procreacion

Todo lo qual Acordo este Ayuntam.to p.r Ante mi Secretario de que Certifico, y damos fee

Lamberes

Juan Alvarez

Diputados

Asi lo Acordaron los Sres de q. Certifico

Ante mi

Lamberes

Salvo Ordinario y en la M.N. y M.L. Ciudad de Cartag.a y
Sala Capitular de ella la Mañana de hoy Diez y seis